

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 471

24 de marzo de 2026

Presentada por el señor *Matías Rosario*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 260, que ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la población de veteranos que reside actualmente en Puerto Rico, así como las necesidades que enfrenta, con el fin de fundamentar la formulación de políticas públicas dirigidas a su bienestar.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 260, aprobada el 22 de septiembre de 2025, para que lea como sigue:

“Sección 3.- La Comisión deberá presentar un informe ante el Senado de Puerto Rico que contenga los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, **[en un término no mayor de ciento veinte (120) días a partir de la aprobación de esta Resolución.]** antes de finalizar la Tercera Sesión Ordinaria de la Vigésima Asamblea Legislativa.”

Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.